

y de establecerlos en los puntos de su territorio que más conveniente juzgue al engrandecimiento y prosperidad de la nación, es querer privarle de su libertad, de sus derechos legítimos, supeditarla á una voluntad extraña.

El gobierno francés contestó, como lo había manifestó anteriormente en las Cámaras, que él no apoyaba ni favorecía los proyectos del doctor Gwin, ni de ninguno otro.

Por la referida nota del ministro norte-americano cerca del emperador Napoleón, se debe suponer que si se hubiera admitido por el gobierno de Maximiliano el consejo que el mariscal Bazaine le dió en su carta fechada el 29 de Mayo, esto es, que se admitiesen las proposiciones del general confederado Slaughter, comandante de Brownsville de pasar á la frontera mejicana con sus veinticinco mil hombres, si se les daban terrenos para colonizar en los departamentos del Noroeste, la concesion hubiera provocado un conflicto de graves complicaciones. De creerse es que si se hubiera llevado á cabo ese proyecto del mariscal Bazaine de establecer colonizacion de emigrados del Sur de los Estados-Unidos cerca de la frontera de la república norte-americana, las tropas de los Estados-Unidos habieran pasado el rio Bravo y habrían destruído todos los establecimientos, puesto que las fuerzas franco-mejicanas que operaban contra los republicanos en ese territorio, eran muy pocas en número: hubiera sido un caso de graves consecuencias.

Para nadie era un misterio la mala voluntad con que el gabinete de Washington miraba el establecimiento del imperio en Méjico. El favor que indirectamente pres-

taba al partido republicano, aunque afectando una sincera neutralidad, estaba en completa armonía con una nota que en 7 de Abril de 1864 envió de Washington M. Seward á M. Dayton, ministro de los Estados-Unidos en París, tres días antes de que Maximiliano aceptase en Miramar el trono de Méjico. «Señor,» le decía: «Os envío copia de una resolución aprobada por
1865. Agosto. unanimidad en la cámara de representantes el 4 de este mes. Ella afirma la oposicion de este cuerpo al reconocimiento de una monarquía en Méjico.

«...No es preciso, despues de que con tanta franqueza se ha escrito para conocimiento de la Francia, decir que esa resolución traduce sinceramente el *sentimiento unánime del pueblo de los Estados-Unidos* respecto á Méjico.»

La esperanza, pues, de los que combatían contra el imperio, estaba puesta en la vecina república; y los agentes de D. Benito Juárez en los Estados-Unidos y su ministro D. Matías Romero, trabajaban con infatigable actividad por alcanzar los recursos necesarios para sostener la lucha, en tanto que llegaba el momento en que el gabinete de Wasingthon, repuesta la nación de su pasada guerra civil, se determinaba á dar poderosos auxilios que dieran por resultado el triunfo de las instituciones republicanas.

Por su parte el emperador Maximiliano esperaba, á su vez, que en vista de los triunfos de las armas imperialistas y de que las principales capitales, ciudades y pueblos de los diversos Estados estaban regidos por él, reconocería al fin su gobierno. El comercio de Nueva-York había

dirigido ya una exposicion al gabinete de Washington pidiendo que así lo hiciera, y no dudaba Maximiliano de que si los comerciantes de otras ciudades de los Estados-Unidos imitaban, como esperaba, la conducta de los de Nueva-York, la peticion sería obsequiada. En la exposicion, que la publicó el periódico *The Tribune*, decían los comerciantes, propietarios y fabricantes, que «era un principio universalmente reconocido y aceptado por todas las naciones, que un gobierno que está en posesion de la capital y de los archivos de una nacion, y que ocupa una gran parte de su territorio, tiene el derecho á que las demás naciones le reconozcan como el único gobierno de esa nacion, aun en el caso de que alguna parte de ella esté en poder de partidos hostiles á dicho gobierno.» En seguida añadian: «Todos los actos oficiales del gobierno americano han estado hasta aquí en armonía con este principio; y ha sido siempre su política, declarada desde los primeros períodos de nuestra historia, de conservarse libre de embarazosas simpatías por partidos en países extranjeros, que se hayan levantado con el fin de formar sus diferentes gobiernos, ya fuesen republicanos ó monárquicos, limitándose los Estados-Unidos á reconocerlos tan pronto como se ha sabido su origen, con la mira de establecer relaciones que fuesen ventajosas á nuestro comercio. Ha llegado ya el tiempo de poner en práctica este principio en favor de Méjico, para extender y proteger nuestro tráfico con esta nacion. Rehusar ó desatender su reconocimiento, sería tomar parte en contra de su forma actual y declararse en favor de otro gobierno, contendiente ó supuesto; es decir, mezclar-

1865.

Agosto.

se en la organizacion política interior de una nacion, violando el principio de *no intervencion* que ha guiado siempre nuestra política desde Washington hasta nuestros días. Por otra parte, ni el espíritu de nuestra constitucion, ni nuestros intereses generales permiten que se abandone un principio tan bien meditado para librarnos de complicaciones peligrosas con el extranjero.»

Los que firmaban la exposicion continuaban diciendo que Méjico tenía ocho millones de habitantes; pero que los diferentes ramos de la industria fabril estaban imperfectamente desarrollados en el país; que, en consecuencia, tenían que importar gran cantidad de mercancías de todas clases y de todos los países, dando lugar á un ventajoso cambio la fertilidad de su variado suelo y su riqueza mineral; que ninguna nacion podía reportar más ventajas de ese cambio de productos, que los Estados-Unidos por la proximidad de sus puertos; que sería difícil determinar el impulso que recibirían las relaciones mercantiles de la nacion norte-americana con Méjico; pero que se podía formar una ligera idea de lo que podría llegar á ser, con recordar que antes de la revolucion que estalló en los Estados de Sur, las remesas en efectivo que se hacían con destino á la sola ciudad de Nueva-Orleans, sin contar otros productos que se cambiaban por las manufacturas del Oeste, ascendían á más de un millon de duros mensuales por término medio. «Los intereses que representamos,» concluían diciendo los que suscribían la exposicion, «nos apartan de toda parcialidad por sistemas políticos en países extranjeros, y además, estando satisfechos con la forma popular del nuestro, no creemos conveniente

ocuparnos de la clase de gobierno que las circunstancias ó la necesidad hayan inducido á otras naciones á adoptar. Creemos, pues, que el deber y la política de nuestro gobierno es mantener amistosas relaciones con Méjico, lo mismo que con las demás naciones, cualquiera que sea la forma de su gobierno, dejando únicamente que el ejemplo de nuestro buen resultado influya sobre los otros países próximos ó lejanos, en la eleccion de sus sistemas respectivos. Nuestra sola mira debe ser el engrandeci-

1865. miento de nuestro comercio y no la propaga-
 Agosto. cion de ideas políticas; y nos creemos con derecho para reclamar la observancia de este principio y la proteccion y ayuda del gobierno en todas las especulaciones mercantiles legítimas que emprendemos en los países extranjeros, sin atender á su régimen. No entraremos en más detalles sobre otras razones de vital interés para cada una de las diferentes porciones de nuestro país, que exigen el reconocimiento del gobierno de Méjico, sinó que está obligado, especialmente en las presentes circunstancias, á abrir y asegurar todas las vías posibles para el comercio, con la mira de aumentar la riqueza nacional, tan necesaria para cubrir las pesadas contribuciones actuales, y para atender á su propio sostenimiento. El comercio con Méjico presenta un campo vasto para empresas lucrativas, que se podrían poner en planta si existiesen las amistosas relaciones diplomáticas que tenemos el honor de recomendar y solicitar, entre el gobierno del emperador Maximiliano, mientras esté en el poder, y nuestro gobierno.»

A dar creces á la confianza que abrigaba Maximiliano

de que no estaba lejano el día de que su gobierno fuese reconocido por el de los Estados-Unidos, contribuían las noticias que daban algunos periódicos de las poblaciones situadas en la frontera, y que *El Diario del Imperio* reproducía inmediatamente. «Vemos con mucho gusto,» decia un periodico de Matamoros intitulado *El Monitor*, «que reina ya la cordialidad y buena inteligencia entre las autoridades mejicanas y los señores generales americanos, y que han desaparecido las prevenciones que al principio de la ocupacion del rio por fuerzas federales se manifestaron. Esta union entre los jefes debe ser muy útil á la frontera, y estamos seguros de que el conocer y tratar á los del imperio, servirá para que sean apreciados, y se convenzan en los Estados-Unidos de que, tanto por la justicia como por sus intereses mercantiles, le conviene la amistad con el ingenio.» En seguida añadía el mismo periódico, que el ministro de Fomento Sr. Robles, que había ido á Matamoros para ver las mejoras que sería conveniente hacer en aquel puerto, había sido invitado el sábado 5 de Agosto por el general norte americano Steele á ir á comer á Brownsville, y que el domingo correspondió el expresado ministro con otro convite, en Matamoros, al cual asistieron los generales norte-americanos Steele, Brown, Weitzel, y el coronel Whittlesey, así como los generales mejicanos imperialistas Portilla, Mejía y Olvera, los dos prefectos, varios regidores, y al-

1865. gunas personas notables de la ciudad. «La
 Agosto. reunion,» decia el periódico, «estuvo muy animada y amistosa, y al terminarse, los señores ministro y Steele, pronunciaron unos brindis expresivos,

que fueron muy aplaudidos de toda la concurrencia.»

Dando notable importancia *El Diario del Imperio* á esas atenciones mútuas, añadía despues de darlas á conocer, estas palabras: «El señor Robles no se contentó con responder de este modo á las demostraciones simpáticas de nuestros vecinos, sinó que les obsequió, además, con un gran baile que dió el día 12 en un vapor del río. Asistieron á aquella fiesta muchos jefes y oficiales del ejército de Tejas con sus señoras, encontrándose entre ellos algunos de los antiguos confederados, y en ella se repitieron las demostraciones de amistad que se habían visto en el banquete, pudiendo asegurarse que las escenas de aquella noche han dejado impreso en el ánimo de los americanos un profundo sentimiento de simpatía en favor del imperio..»

El emperador Maximiliano, interpretando de la manera más lisonjera para su gobierno los actos más ligeros de deferencia de las autoridades militares de los Estados-Unidos hácia las suyas, escribía el 17 de Agosto, que «estaban bien dispuestos; que el gobierno ya recibía á sus agentes con amabilidad.»

Mucho se engañaba, sin embargo, en creer que el gabinete de Washington estuviese inclinado á reconocer su gobierno. Desde el momento en que terminó la guerra civil en los Estados-Unidos con la toma de Richmond, el 3 de Abril, los que tenían en sus manos el timon del Estado fijaron su atención en las cuestiones exteriores, y vieron que en Méjico existía un imperio sostenido por la intervención de la Francia, cuya influencia temían. La doctrina del presidente Monroe que hacía cuarenta años había

dicho que «había llegado el tiempo de que no permitiesen que la Europa se mezclase en los asuntos de América,» habrían deseado hacerla cumplir; pero ya fuese porque la enorme deuda no dejaba á los Estados-Unidos empeñarse en una nueva guerra, ya por las dificultades que el gobierno de Washington encontraba para la reconstrucción de la nación norte-americana, los jefes del poder, así como todos los hombres sensatos de aquella república, deseaban la paz á todo trance; y aunque dispuestos á favorecer al gobierno de D. Benito Juárez, guardaban las mejores formas con el del nuevo imperio, pero sin reconocerle.

El emperador Maximiliano entre tanto, deseando ver el estado que guardaban los pueblos, á la vez que acabar de conocer la riqueza del suelo mejicano, dispuso emprender otro viaje, que juzgó conveniente. Anhelaba visitar el famoso mineral de Pachuca y algunas otras poblaciones de la comarca, y salió de la capital á las cinco y media de la mañana del día 24 de Agosto, acompañado del ministro de la guerra, de su ayudante de campo, D. Feliciano Rodríguez, de D. Faustino Galicia Chimalpopoca, dos oficiales de órdenes y un empleado del gabinete. Al llegar á la puerta de San Lázaro, se embarcó en una amplia canoa, y se dirigió por la laguna de Texcoco hácia la hacienda de Chapingo, propiedad de D. Antonio Moran. Esperaban en la orilla de la laguna donde debía desembarcar, varias personas de buena posición social, así como la esposa y la hija del expresado señor Moran, dueño de la hacienda. Desde el punto de desembarque hasta Chapingo, la marcha del

emperador fué de satisfaccion y de regocijo. Por la tarde, despues de haber sido obsequiado por los dueños de la hacienda con un espléndido almuerzo, siguió su marcha, ya por tierra, pasando por Tescoco para San Juan Teotihuacan, donde pernoctó. A las diez del siguiente día 25 llegó á Otumba, en cuya poblacion dejó á la autoridad abundantes limosnas para que las repartiera entre los pobres, y despues de haber almorzado siguió su marcha hasta la hacienda de Reyes, donde pasó la noche.

A las seis de la mañana del 26 salió el emperador de la hacienda de Reyes, y pasó á visitar el grandioso acueducto de Zempoala, una de las obras más admirables de arquitectura ejecutada en los primeros tiempos de la conquista por Fray Francisco de Tembleque, uno de aquellos evangélicos misioneros que se consagraron exclusivamente á la enseñanza de los indios y á proporcionarles todo el bien que podían. El humilde, sábio y virtuoso misionero, notó, residiendo en el convento de Otumba, como tengo ya referido en otra parte de esta obra, la es-

1865. casez de agua potable que había en aquella
Agosto. comarca, y llevado de un sentimiento noble en favor de sus habitantes, se propuso llevarla de unas fuentes que se hallan á quince leguas de distancia. Luchando con dificultades extraordinarias, y trabajando en su empresa con una constancia heroica por espacio de diez y siete años que duró la obra, logró el humanitario objeto que se había propuesto, y los pueblos se vieron gozando de un bien de inapreciable precio. El maravilloso acueducto de atargea de cal y canto, cuya extension es, como he dicho, de quince leguas, es un monumento que

revela los conocimientos en arquitectura así como en otras materias, de aquellos humildes religiosos que pasaron á la América en los primeros años del descubrimiento de ella, y de quienes se habla con el más alto desden por algunos escritores más frívolos que estudiosos, que ignoran casi por completo lo que aquellos religiosos «nutridos en las doctrinas de la virtud,» como dice el filósofo escritor Prescott, á pesar de ser protestante, hicieron en beneficio de la civilizacion y de los indios. La obra de ese acueducto de atargea de cal y canto pasa por tres puentes: la primera de cuarenta y seis arcos; de trece la segunda, y la más notable que es la tercera, y que se vé en el camino de Otumba, cerca del famoso campo en que Hernan Cortés ganó la batalla conocida con ese nombre, de sesenta y siete, en una extension de mil cincuenta y nueve varas y tercia, teniendo el arco de en medio ciento veintiocho piés de altura, y de ancho veintitres varas, por el cual podría pasar con todo su velámen desplegado, el buque de mayor porte.

Esta obra, que cuenta cerca de tres siglos de existencia, y cuya solidez ha resistido á los numerosos y recios temblores que en ese largo período han sacudido aquel terreno volcánico, sin que haya padecido más detrimento que el que en los últimos años le han causado las guerras civiles en que ha estado envuelto el país, y que existe causando justa admiracion al viajero que la contempla, se presentó á la vista de Maximiliano. El emperador, al llegar á sus majestuosos arcos, bajó del carruaje en que iba, y exa-

1865. minó aquella grandiosa obra con la atencion
Agosto. de que es digna. Por espacio de más de dos

siglos y medio aquel acueducto que contemplaba con asombro, había conducido el agua á Otumba y á otros pueblos de aquella comarca, que carecían de ella desde hacía algunos años, en que algunas fuerzas de los partidos que luchaban por el triunfo de sus ideas políticas, habían estropeado alguna parte de él.

Maximiliano decretó allí mismo su reposición. Las autoridades de los pueblos comarcanos que estaban allí reunidas, henchidas de entusiasmo por aquel rasgo del emperador, que iba á proporcionar á los pueblos el bien del agua potable de que se veían privados, demostraron su reconocimiento con las palabras más expresivas, y dispusieron celebrar cada año, el día en que el soberano había visitado aquel sitio, y colocar en el arco principal del acueducto una inscripción indicando esa fecha con el nombre de Maximiliano y los de las personas que le acompañaban, para perpetuar de este modo la memoria de aquel beneficio.

Si á esos elogios y á ese reconocimiento de los pueblos se le creía acreedor al monarca porque había decretado la reposición de una ligera parte de aquella obra monumental, ¡de cuantos más no era digno el humilde religioso que luchando con todas las dificultades, sin contar más que con los recursos que podía proporcionarse de las personas benéficas, y siendo él mismo el arquitecto que dirigió la expresada obra, la llevó á feliz término!

Después de haber admirado el grandioso acueducto, el emperador continuó su camino, y llegó á Pachuca, población famosa por sus ricas y abundantes minas.

Mientras Maximiliano se ocupaba en visitar los esta-

blecimientos públicos de Pachuca, la célebre mina del Real del Monte; los talleres y máquinas en movimiento, los aparatos del desagüe de la mina de Dolores, y se dirigía á la hacienda de beneficio de Regla deteniéndose en ella para visitar todos los departamentos, informarse minuciosamente de la manera de beneficiar los metales, y continuaba recorriendo diversas poblaciones; la emperatriz Carlota que quedaba, en su ausencia, al frente de los negocios, examinaba algunos de los asuntos que había dejado resueltos aunque sin decretar. Entre esos asuntos ya resueltos por el emperador, había uno muy delicado, relativo á la raza india, que había sido bastante ruidoso. Maximiliano, que se había propuesto con la mejor buena fé, pero sin conocer profundamente el país, organizar y reformar todo según sus ideas, legislando sobre todas materias, como si hubiese encontrado á Méjico vislumbrando á penas el primer crepúsculo de la civilización, en su delirio de dar leyes y decretos, expedía no pocos que nada de nuevo contenían, y si algunos que carecían de oportunidad y de acierto. «Había ido de Miramar», como dice el conde de Kératry, «llevando un buen surtido de leyes forjadas con anticipación, que denominaba sus estatutos, en ideas preconcebidas, trabajando sin descanso sobre el papel, promulgando excelentes decretos que se convertían en letra muerta entre las manos de sus ministros», y dando otras poco convenientes por falta de conocimiento de las cosas del país. Del número de las que revelaban poco estudio del estado que guardaba la sociedad, fué el que he indicado referente á la raza india, y en que la emperatriz se fijó en esos momentos.